

RESOLUCIÓN RV-479/21, DE 15 DE DICIEMBRE, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2021 DE LAS BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER

Reunida la Comisión de Investigación de la UPCT, el 13 de diciembre de 2021, se ha procedido a la selección de candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2021 del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora en colaboración con el Banco Santander, y se procede a efectuar la publicación de la puntuación alcanzada por los candidatos:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACIÓN		
		Nota media ponderada expediente académico*	Otros méritos	Total
E.T.S.A.E				
Rocío Pastor Lamberto	Fernando Miguel García Martín	8.08	0.5	8.58
Adrián Molina Cano	Pedro García Martínez	7.64	0	7.64
Beatriz Cascales Lahoz	Manuel Alejandro Ródenas López	6.43	0.25	6.68
E.T.S.I.N y O				
Juan José Vilarroya Gilbert	José Enrique Gutiérrez Romero	9.19	0	9.19
Alberto Zamora Sánchez	Jerónimo Esteve Pérez	7.54	0	7.54
E.T.S.I.I				
Diana Marcela Benavides Pasachoa	José Manuel Moreno Angosto/José Antonio Fernández López	8.59	0	8.59
Pablo Calleja Cayón	Francisco Vera García	7.88	0	7.88
Antonio Cánovas Saura	Javier Padilla Martínez	7.79	0	7.79
Francisco Antonio Aznar Martínez	José María Moreno Grau/Luis Negral Álvarez	7.66	0	7.66

E.T.S.I.T				
Emilio Ramos Sorroche	Mathieu Kessler	8.50	0	8.50
Andrés Ruz Nieto	José Santa Lozano	8.04	0	8.04
Francisco Jesús Sánchez Rubio	Diego Alonso Cáceres/Pedro Sánchez Palma	7.16	0	7.16
José Ramón Navarro Madrid	Alejandro Díaz Morcillo	6.71	0.25	6.96
Daniel Ros López	Alejandro Martínez Sala	6.95	0	6.95

* A efectos de cálculo de las notas medias de cada titulación, se han considerado los cursos académicos, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021

En el caso de no existir notas medias de ninguno de los tres últimos cursos en alguna de las titulaciones requeridas (caso de extinción de títulos) se han efectuado los cálculos tomando como coeficiente de ponderación 1 en dichas titulaciones.

De conformidad con lo establecido en la base VI de la convocatoria, **los candidatos seleccionados** son los siguientes:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACIÓN
E.T.S.I.N y O		
Juan José Vilarroya Gilbert	José Enrique Gutiérrez Romero	9.19
E.T.S.A. E		
Rocío Pastor Lamberto	Fernando Miguel García Martín	8.58
E.T.S.I. T		
Emilio Ramos Sorroche	Mathieu Kessler	8.50
Andrés Ruz Nieto	José Santa Lozano	8.04
E.T.S.I. I		
Diana Marcela Benavides Pasachoa	José Manuel Moreno Angosto/José Antonio Fernández López	8.59
Pablo Calleja Cayón	Francisco Vera García	7.88
Antonio Cánovas Saura	Javier Padilla Martínez	7.79

Los interesados podrán presentar alegaciones a esta propuesta a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Cartagena, a 17 de diciembre de 2021

LA RECTORA

P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DIVULGACIÓN

(R-808/20, de 21 de septiembre, BORM 30 de septiembre de 2020)

Catalina Egea Gilabert

